I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 042-2018
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a catorce (14) días del mes de Febrero de 2018, siendo las 09: 13 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 042 del Concejo Comunal de Freirina, en dependencias Municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**
-Sr. Administrador	**Don Luciano Osorio Barrios**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta, en virtud del artículo 85 de la Ley 18.695 OCM, preside la sesión, ya que el Señor Alcalde, Don Cesar Orellana Orellana, se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.- Asesora Jurídico: Srta. Karla Díaz Camus: solicita al Honorable Concejo tomar acuerdo respecto a modificación de Comodato otorgado al Jardín Infantil Semillita de Hacienda Nicolasa administrado por la Fundación Integra. Dicha solicitud, según explica la abogada, tiene que ver con la modificación de los deslindes de la propiedad.

El terreno en comento se emplaza dentro de la faja de terreno inscrito según Fojas 121 vuelta N° 117, propiedad del C.B.R. Freirina año 1984.

La profesional presenta la propuesta elaborada por SECPLAC aclarando que dicho cambio se debe a la futura ejecución de un proyecto de ampliación del mencionado jardín infantil.

El Sr. Administrador Don Luciano Osorio Barrios, explica que "es una casa municipal que ocupaban los profesores pero que ahora está desocupada y en muy mal estado ya que debido a los reiterados robos los profesores no quisieron más vivir en el lugar (...) esta modificación es una mejora importantes para los niños ya que actualmente no tienen patio y esto les permitiría tener espacio de diversión y además ampliar la cantidad de matrículas".

El Sr. Concejal Don Omar Monardes consulta cuándo se va a ejecutar dicho proyecto y señala además que "es importante que nuestro equipo de SECPLAC sea riguroso con este tipo de inversiones en la Comuna, me gustaría que para este tipo de proyecto haya participación desde el municipio".

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl consulta si existe una línea arquitectónica para realizar los proyectos.

El Sr. Administrador señala que no existe ninguna norma, decreto u ordenanza, que lo establezca "la mayor prueba de ello es el edificio consistorial que rompe con toda la línea arquitectónica de Los Portales y la Iglesia"

La Asesora Jurídico enfatiza que el Comodato otorgado a Integra es por 7 años a partir del año 2015.

El Sr. Presidente (s) de Concejo somete a votación (a mano alzada) la propuesta.

Acuerdo N° 178

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** modificar el Comodato otorgado a Fundación Integra mediante Decreto Alcaldicio N° 3373 de fecha 13 de Julio de 2015, respecto de los deslindes, los que quedarían de la siguiente manera:

Norte: 20.80 mts + 7.7. mts= 28.5 mts con terreno municipal
Sur: 13.27 mts + 18.09 mts= 31.36 mts con terreno municipal
Oriente: 14.5 mts + 14.5 mts + 14.5 mts= 29 mts con terreno municipal
Poniente: 14.5 mts + 6.7 mts +14.5 mts = 35.7 mts
Área total situación propuesta: 676.69 M 2

(Se adjunta plano de Loteo que grafica situación, además de Decreto Alcaldicio que otorga Comodato).

En otro tema, el Sr. Presidente de Concejo (s) da lectura a Oficio N° 100 de Alcalde Subrogante (se decide adelantar este punto de la tabla aprovechando que está la Asesora Jurídico presente), el que detalla problemática presentada con un inmueble de propiedad municipal del año 1942 en el cual se emplazan las poblaciones con mayor densificación de la Comuna: José Santos Ossa, parte de Altiplano Sur y Vista Hermosa, a raíz de que la empresa Agrocomercial A.S. (Agrosuper), tras la compra de una estancia colindante con el inmueble de propiedad municipal, alega que la extensión de su dominio abarca incluso la superficie en donde se emplazan las mencionadas poblaciones y el Cementerio Municipal.

El Administrador comenta que se presenta el tema porque es necesario tomar un acuerdo para la representación del Consejo de Defensa del Estado en caso de que se tomen acciones legales en contra de dicha empresa.

El Sr. Monardes solicita la palabra para explicar que "el día lunes, junto al Concejal Francisco Carvajal, asistimos por invitación del Sr. Alcalde a reunirnos con el Presidente Subrogante del Consejo de Defensa del Estado, Carlos Mackenney Urzúa (...) en la oportunidad se le presentó la problemática, que necesitamos apoyo para iniciar trámites en contra de la empresa Agrosuper (...) nuestro deber político y como autoridades locales es defender el patrimonio de la comuna, es por eso que hoy tomamos este acuerdo, analizar cuál es la acción judicial en contra de Agrosuper, adelantarnos a los hechos, prevenir, tenemos que tener certeza que es un juicio largo a no ser que lleguemos a un acuerdo pre judicial".

La Srta. Díaz señal que "respecto a la solicitud que se hizo al Consejo de Defensa y en forma práctica, primero tenemos que saber cuánto es lo que queda de la municipalidad, en esta población hay muchos títulos particulares, pero la intervención del Consejo de Defensa del Estado sería por el cementerio y algún retazo que quede municipal, sabemos que aproximadamente 60 hectáreas son municipales, todo eso ahora son poblaciones y el Consejo de Defensa del Estado no puede defender particulares, para que haya claridad al respecto".

El Sr. Carvajal solicita requerir un estudio de títulos.

La abogada señala que debe ser un levantamiento topográfico.

Se comenta respecto al tema los costos de dicho levantamiento y la necesidad de tomar acuerdo para destinar recursos para aquello.

El Sr. Concejal Don Omar Monardes solicita que la Directora de Finanzas entregue en el mes de marzo un informe de disponibilidad presupuestaria para analizar si existen los recursos para hacer el levantamiento.

En tanto, el Sr. Carvajal indica que "es un tema que va a tener varias aristas, somos testigos de este problema, conversamos cómo vamos a abordar este tema con el Sr. Alcalde porque va a tener un impacto social muy grande, lo ideal sería trabajar con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos".

Se comenta respecto de la responsabilidad de la Notaria al inscribir los títulos, la Asesora Jurídico aclara que no es negligencia del notario.

Acuerdo N° 179

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** solicitar la representación del Consejo de Defensa del Estado en caso de realizar una acción legal en contra de la Empresa Agrocomercial A.S. (Agrosuper) por superposición de títulos en inmueble de propiedad municipal del año 1942 en el cual se emplazan las poblaciones José Santos Ossa, parte de Altiplano Sur y Vista Hermosa, sobre el cual la empresa alega su dominio.

2.2.- El Señor Héctor Pizarro, presidente de la Agrupación Campesina Estancia Maitencillo, presenta ante el Honorable Concejo Municipal solicitud de permiso para venta de bebidas alcohólicas en actividad costumbrista a realizarse los días 15, 16 y 17 de Febrero del presente año. Señala que la problemática que se les presenta e que otra organización paralelamente está solicitando el mismo permiso para actividad de la misma índole y durante la misma fecha.

Se comenta respecto al tema, se analizan las distintas aristas y finalmente el Sr. Administrador, en su calidad de Alcalde Subrogante, señala que determinará a quien otorga permiso, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley 18.695 articulo 36 y la ley 19.925 en su artículo 19, aclarando que no es materia de acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

2.3.-El Señor Eduardo Gallardo, Superintendente de Cuerpo de Bomberos de Freirina.

En virtud de que se hizo presente en el Superintendente de Bomberos, el Sr. presidente (s) da lectura a carta enviada y consignada más adelante en tabla.

La carta solicita aporte municipal anual al Cuerpo de Bomberos y se detalla todos los gastos que realiza la institución, en resumen, requiere aumento del valor entregado el año anterior por la Municipalidad, es decir, de 5 millones de pesos, subir a 11 millones de pesos.

El Sr. Osorio explica que "en el presupuesto presentado en diciembre, ustedes aprobaron la misma cantidad para este año, 5 millones de pesos, pues es lo que podemos aportar más el seguro que también les pagamos".

El Superintendente señala que "mandé en octubre la carta, falta el acuerdo municipal para hacer los traspasos",

El Sr. Monardes indica que "nosotros aprobamos en el presupuesto aprobamos lo que nos presentó el Departamento de Finanzas, que fueron 5 millones de aporte para ustedes, ahora los que nos queda es tomar el acuerdo

para que los recursos les sean traspasados", explicitó el Sr. Concejal solicitando además "sería bueno que nos presenten (Cuerpo de Bomberos de Freirina) un informe detallado de los gastos que realizan, de los ingresos que tienen, para ver el costo real de mantener a bomberos".

Se comenta respecto a gastos y funcionamiento de bombero

El Honorable Concejo municipal deja invitado al Sr. Superintendente de Bomberos de Freirina, Don Eduardo Gallardo, para la última sesión de Concejo del mes de Marzo, para que presente informe detallado de gatos e ingresos que tienen como institución.

Respecto a la solicitud de acuerdo, se decide postergarla para la próxima sesión de concejo para que la propuesta sea exacta en cuanto al valor del aporte y del pago del seguro.

El Sr. Gallardo aprovecha la ocasión para manifestar la problemática que los aqueja a consecuencia de los vehículos estacionados en algunas calles de la Comuna, ya que les dificulta mover las unidades del cuartel.

El Sr. Monardes sugiere hacer llegar al municipio informe que describa los puntos críticos del centro y poblaciones de la Comuna, que les dificulta el acceso en caso de emergencia, "eso nos va a respaldar en la decisión que tenemos que tomar en el concejo para despejar el centro de la ciudad", comentó el Concejal.

El Superintendente explica que las obras en construcción consultan su opinión técnica una vez ejecutado el proyecto, sólo cuando necesitan la firma y cuando ya no hay nada que aportar desde el punto de vista de prevención, que según asevere, está establecido en la norma.

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano solicita que "se coordine el diseño de las nuevas poblaciones con Bomberos, que haya una conversación, se hacen diseños de poblaciones y caben solo vehículos chicos, sería conveniente que en futuros diseños se considerara la palabra de bomberos (...) La Dirección de Obras debe conversar con bomberos antes de, seguir un protocolo para que al empezar una construcción se llame a bomberos".

Los Sres. Concejales Don Fernando Ruhl y Don Francisco Carvajal consultan al Sr. Gallardo respecto al estado de los grifos, si existe un catastro, y la relación con Aguas Chañar.

El Sr. Gallardo señala que manejan un catastro digital y que según Aguas Chañar los grifos están operativos.

Se comenta respecto al tema.

El Sr. Administrador aprovecha la ocasión para invitar al Superintendente de Bomberos a la reunión de participación ciudadana del Proyecto Mejoramiento Eje Cívico Rio de janeiro, a realizarse mañana jueves 15 de Febrero a las 17:30 hrs. en la Casa de la Cultura.

Una vez que se retira el representante de bomberos, el Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo y la Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay, dan cuenta de que el Superintendente grabó la conversación sin pedir autorización ni informar al Honorable Concejo.

Se comenta respecto al tema y se acuerda manifestar por escrito la molestia absoluta ante el hecho, pues transgrede la confianza, el respeto y la buena voluntad del Honorable Cuerpo de Concejales.

3.-<u>Lectura del Acta Anterior:</u>
3.1.-Acta N° 41.

Acuerdo N° 180

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** el Acta de la Sesión Ordinaria N° 41, de fecha 15 de Enero de 2018, elaborada por la Secretaria Municipal Subrogante, Srta. Karla Díaz Camus.

4.-<u>Correspondencia recibida:</u>
4.1.- Memorándum Interno N° 42 de fecha 13 de Febrero de 2018 de SECPLAC, para informar acerca de la ejecución del proyecto denominado "Recuperación de Infraestructuras y Espacios Públicos de la Comuna de Freirina", por un valor de $59.990.614.-, que se ejecutará bajo administración directa a través de la unidad de SECPLAC.

4.2.-Carta recibida del Club Deportivo José Santos Ossa de fecha 06 de Febrero de 2018, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte para comprar trutos de pollos para recaudar fondos para la organización.

El Presidente (s) del Concejo propone otorgar $50.000.
Somete la propuesta a votación:
Sr. Carvajal: aprueba.
Sr. Gallardo: desaprueba
Sra. Tamblay: aprueba
Sr. Ruhl: aprueba
Sr. Monardes: aprueba
Sr. Altamirano: aprueba

El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo solicita la palabra para fundamentar su voto: "desde hace mucho tiempo acordamos que entregaríamos $30.000 a las organizaciones para que realicen actividades propias y $50.000 para ayudar a personas con problemas de salud, por tanto en consecuencia con eso es mi votación".

ACUERDO N° 181

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **MAYORÍA ABSOLUTA** otorgar aporte consistente en $50.000 en valor a rendir a la Organización Comunitaria Funcional Club Deportivo José Santos Ossa, para comprar trutos de pollo necesarios para llevar a cabo actividad destinada a recaudar fondos propios.

4.3.-Carta recibida del Club Deportivo Altiplano Sur de fecha 06 de Febrero de 2018, solicitando al Honorable Concejo aporte consistente en $50.000 para la compra de premios destinados a realizar actividad benéfica.

El Sr. Carvajal somete a votación la solicitud.

ACUERDO N° 182

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** otorgar aporte consistente en $50.000 en valor a rendir a la Organización Comunitaria Funcional Club Deportivo Altiplano Sur, para la compra de premios destinados a realizar actividad benéfica.

4.4.-Carta recibida de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Soles de Freirina de fecha 04 de Febrero de 2018, solicitando al Sr. Alcalde, de acuerdo a lo conversado, reembolso de $40.000 por la compra de trutos de pollo para actividad realizada el sábado 5 de Enero del presente año. Según se explica en la misiva, el aporte fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 03 de Enero del 2018.

Se comenta que dicho aporte no fue tramitado por extravío de documentación, y se recuerda que además la asistencia de los Sres. Concejales a dicha sesión fue extraviada.

La Secretaria Municipal recuerda que no procede tomar acuerdos para realizar reembolsos.

4.5.-Informe trimestral de la Directora de Control Interno correspondiente al último trimestre del año 2017, dándose cumplimiento así a lo establecido en el Artículo N° 29 de la Ley 18.695 O.C.M.

El Sr. Monardes solicita quede establecido en acta que dicho trimestral está siendo presentado con retraso.

5.-<u>Principales Gestiones Municipales:</u>

5.1.- El Señor Luciano Osorio, como Alcalde (s), da cuenta de las distintas gestiones que se han realizado en el Municipio durante el último período. Es así como informa acera de la problemática presentada en el Sector de la Alameda, a la entrada oeste de la Comuna, debido a la interrupción de los trabajos de cortes de árboles, "a causa de una descoordinación se hizo inviable financieramente para el contratista, por lo que lo que queda hacer ahora es interponer un recurso de protección en contra de la Dirección Regional de Vialidad, debido al peligro que representa la condición actual en que están los árboles ahora".

La Sra. Tamblay indica que "lo tría como punto vario para ser tratado hoy, Vialidad nos viene tomando el pelo hace rato, personalmente llevo más de un año viendo el tema y sólo nos ha metido el dedo en la boca (...) también propuse tomar acciones legales por seguridad pública, es el momento porque con el cambio de Gobierno se pueden mal interpretar las intenciones".

El Sr. Osorio señala que de parte de Vialidad "hemos recibido excusas que no tienen financiamiento".

El Sr. Monardes, por su parte, manifiesta que "estoy de acuerdo con interponer un recurso de protección en contra de Vialidad a favor de vecinos de la Comuna y de la Provincia del Huasco en general porque afecta a todos los que por ahí transitan (...) yo tengo preparado un recurso de protección, próximo lunes debiera estar presentado, estamos bien en los plazos, porque también se puede hacer de manera particular".

Se comenta respecto al tema.

Finalmente, el Honorable Concejo Municipal acuerda dar plazo al municipio hasta el próximo Lunes 19 de Febrero para interponer recurso de protección en

contra de la Dirección Regional de Vialidad, luego de lo cual, si no se ha cumplido, presentarán un recurso como concejales.

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl consulta respecto a la palmera ubicada en el Establecimiento Educacional Alejandro Noemi Huerta, que está a punto de caer y pone en riesgo a los alumnos, "en este caso se puede poner un recurso de protección en contra del municipio?, preguntó el Concejal, a lo que el Sr. Administrador indicó que cualquier particular puede hacerlo.

Además, el Sr. Osorio informa respecto de las actividades realizadas para la celebración del día de los enamorados, enmarcada en el programa de actividades de verano del municipio, e informa y reitera convocatoria para la reunión de participación ciudadana del Proyecto Mejoramiento Eje Cívico Rio de Janeiro.

Al respecto el Sr Concejal Don Fernando Ruhl consulta la fuente de financiamiento, a lo que el Sr. Osorio informa que es un FNDR de aproximadamente 1700 millones de pesos, que se encuentra en la etapa de diseño.

6.-<u>Cuenta de Comisiones Temáticas:</u>

6.1.- No hay.

7.-<u>Puntos Varios:</u>

7.1.- La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay informa acerca del buen estado de salud de la Señora Edda Marcoleta, agradeciendo a la Comisión de Salud, a través de su presidente el Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo, por las gestiones realizadas, aprovechando la oportunidad para resaltar el trabajo y dedicación del Director del CESFAM, Don Gonzalo Opazo, ya que gracias a sus contactos la vecina pudo ser opera el pasado martes en la ciudad de Antofagasta.

El segundo punto de la Sra. Tamblay es informar respecto del mal estado del campanario de la capilla ubicada en la población Ramón Freire, la que está representando un peligro para los vecinos, "quisiera saber si operaciones puede ir a revisarlo para ver si tiene una posibilidad de reparación", explicó.

En tercer lugar, la Concejal indica que "en la Sesión de Concejo Ordinario N° 39 solicité el traslado de un puente mecano al sector de Los Loros, el Sr. Alcalde dio a conocer el Oficio enviado al Ministro de Obras solicitándolo, y ahora quiero saber si ha tenido alguna respuesta".

El Sr. Osorio señala que no, y que el problema radica que en esta época se encuentran sólo los subrogantes.

En otro tema la Sra. Tamblay manifiesta que "hemos estado trabajando con siete familias que quieren instalar luz propia sector Vicuña Oriente y manifiestan que la persona que el municipio puso para hacer el trabajo no se ha presentado y ha mentido, mi consulta es en qué estado está ese trabajo y qué decisiones se tomarán con el contratista, Sr. Manuel Carvajal, que no ha cumplido con los vecinos".

El Sr. Ruhl opina que deberían cambiarlo nomás.

La Sra. Tamblay insiste en que "las familias han trabajado harto, no es justo para ellos esta situación, sea cual sea el motivo de incumplimiento".

El Sr. Monardes consulta al Alcalde Subrogante si existe algún contrato firmado con el Contratista o es sólo de palabra a lo que el Sr. Osorio confirma que es sólo de palabra "ahí adolecemos de la seriedad nuestra, debimos haberle hecho un contrato como en otras ocasiones para exigirle el trabajo, es normal que le también pueda desconfiar, se debió haber hecho por escrito como corresponde,

no podemos seguir haciendo las cosas de esta forma", aseveró el Concejal Monardes.

Al respecto el Sr. Carvajal explicó que "se consideró la cercanía del contratista y que era de acá".

Se comenta respecto al tema y el Sr. Osorio indicó que espera que se presente este fin de semana si no se buscará a otra persona.

Y como último punto, la Sra. Tamblay consulta respecto a la reparación de la Oficina de Concejales, recordando que había un proyecto de reparación hace un tiempo atrás.

El Sr. Osorio explica que se licitó el trabajo de reparación y nadie se presentó y que SECPLAC está buscando un contratista para hacer un trato directo.

La Sra. Tamblay sugirió poner una mampara en el lugar que se encuentran actualmente pues al ser un lugar abierto e genera molestias cuando realizan reuniones.

7.2.-El Sr. Concejal Don Omar Monardes solicita tener mayor rigurosidad con las empresas que se adjudiquen proyectos, específicamente en cuanto al respaldo financiero, ya que cuando se encuentran ejecutando los trabajos, incumplen con el sueldo de los trabajadores, los que terminan responsabilizando a los Concejales y al Municipio. Asimismo, el Sr. Monardes pide autorización para asistir a ver el avance del Proyecto denominado "Conservación Liceo Ramón Freire Serrano".

El Sr. Carvajal apoya lo solicitado y sugiera hacer una visita en terreno donde incluyan otras obras en ejecución.

Los Sres. Concejales acuerdan realizar una visita en terreno a distintas obras en ejecución de la Comuna el próximo martes 20 de febrero a la 9 de la mañana. A ella asistirán el Sr. Carvajal, Sr. Monardes, Sr. Gallardo, Sr. Altamirano y Sra. Tamblay.

En otra materia, el Sr. Monardes indica que "es un tema recurrente que los actos de adjudicación pública no se informen al este Concejo como mandata la Ley, por obligación deben ser informados todos aquellos que no pasen por acuerdo de Concejo y eso no ocurre así, por lo que le pido Sr. Administrador, lo solicite a los Departamentos encargados".

El Sr. Osorio indica que informará a SECPLAC y Adquisiciones lo realicen.

El Sr. Carvajal opina que "claramente el colega Concejal está obrando de buena fe, acá hay un incumplimiento que queremos corregir por lo que apelamos a la buena voluntad para no llegar a otras instancias".

7.3.- El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl consulta respecto a los encargados e cultura y operaciones.

El Sr. Osorio informa que "la encargada de cultura, Claudia Jofré, hizo llegar una carta donde aduce un problema personal y con su jefatura, pero el tema personal era más importante. La Directora de DIDECO al respecto señaló que nunca se adaptó al lugar de trabajo (...) con Luis Flores no hemos conversado, dejó una carta y se fue, manifestó que tuvo una conversación con el Alcalde que no fue agradable, tengo entendido que tenía otras expectativas laborales".

Se comenta respecto al tema y los Sres. y Sra. Concejal manifiestan extrañeza por rotación de encargados de cultura, señalando que van 7 en 5 años y que les resulta extraño que ninguno se adapte a la metodología del Municipio.

En otro punto el Sr. Ruhl indica que "la empresa que está pintando el liceo ha afectado a algunos vecinos, en la calle Otarola a una vecina, Carola Estay, le

cayó al auto pintura, además vertieron agua con liquido de pintura a la calle y quedó manchado, debieran tener resguardos mínimos para hacer los trabajos".

Al respecto el Sr. Gallardo indica que "me sumo a la observación de mi colega, no entiendo mucho de la parte técnica pero supongo que habrá un método de pintar el fierrom por el sector de calle Latorre pintaron encima del óxido, llegaron y pintaron, no sé si en el mismo proyecto señala como debe realizarse el trabajo".

El Sr. Carvajal agrega que "el fierro debe tratarse antes y en las bases se señala las manos de pinturas que lleva, lo que pasa es que a veces los contratistas quieren ahorrarse plata".

El Sr. Ruhl insistiendo en su punto consulta al Sr. Osorio qué se va a hacer.

El Sr. Osorio indica que se solicitará un informe al ITO de la obra, Sr. Cristian Zarricueta, para que dé respuesta a todas las dudas presentadas, el que deberá ser entregado en la última sesión de este mes.

En otro tema el Sr. Ruhl consulta por los cupos de los departamentos que se arriendan para los estudiantes.

El Sr. Osorio informa que están listos los cupos, pero que siempre queda una lista de espera, por su algún estudiante renuncia al beneficio.

Además, el Sr. Ruhl comenta respecto al corte de agua que hubo el pasado viernes, fue justo el día del festival (El Camarón) la empresa Aguas Chañar salió al paso, puso camiones aljibes"

El Sr. Osorio indica que "el Sr. Alcalde, junto a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, solicitaron reunión para el día 23 de Febrero con la empresa Aguas Chañar, para hacer un análisis del protocolo de emergencia".

Se comenta acerca instalación de estanques de agua.

Finalmente el Sr. Ruhl solicita le recuerden a la Directora de DIDECO entregar las actas que debe a vueltas de vacaciones, ya que fue el compromiso que realizó.

El Sr. Omar Monardes pide la palabra para solicitar se informe acerca del estado de la camioneta municipal que fue chocada, el estado del sumario, y copia del decreto que lo instruye.

7.4.-El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano sugiere que en el puente Los Guindos se ponga un letrero con el peso máximo de tonelaje.

7.5.-El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal solicita que se retome el tema de la escombrera municipal "no tenemos noticia de este tema hace como 7 meses, lo último que supimos fue que SEPLAC iba a elaborar un informe respecto a cuánto terreno se necesita para hacerla".

El Sr. Administrador señala que la Asociación de Municipalidades del Huasco está realizando el "papeleo" para que en un sector del vertedero provincial se convierta en una escombrera.

El Sr. Monardes indica que "en ese contexto lo plantee ya una vez, tenemos que ser cuidadosos porque quien se adjudique la administración del vertedero va a administrar la escombrera también, tenemos que preocuparnos que el precio sea diferenciado respecto a Vallenar por ejemplo, por la lejanía que tenemos; segundo, también lo plantee, debemos preocuparnos una vez que licitamos para conseguir recursos de la SUBDERE para conseguir cerrar vertederos clandestinos, debemos procurar generar un proyecto con la SUBDERE para que la escombrera reciba sin costos para nosotros, pero son dos cosas distintas, la escombrera provincial con la escombrera comunal por el costo, son dos cosas distintas y debemos sacar adelante lo nuestro porque sin duda ir a botar a Vallenar saldrá muy caro a los vecinos".

El Sr. Osorio señala que se puede trabajar en ambos proyectos paralelamente.

En otro punto, el Sr. Carvajal solicita trabajar en el tema del agua en el sector de Agua Salada "tenemos que hacer un ordenamiento del recurso de agua de la Quebrada de Agua Salada, soy un convencido que esa agua debe quedar en manos del municipio, pues las vertientes están en terreno municipal".

Finalmente, el Presidente Subrogante de Concejo, sugiere que "como en marzo se retoman las reuniones de la Asociación de Concejales en Copiapó, es relevante que tengamos un pronunciamiento respecto al tema del litio, hay una oportunidad histórica que ese recurso natural beneficie a la Región, podemos ser voz para que nos tomen en cuenta en las decisiones a nivel central y que el Estado tenga mayor injerencia al respecto".

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 13:00hrs.

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL